

## CONVOCATORIA CAS 2024- II

### ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE PARA EL CONCURSO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057 PARA EL AÑO 2024. CONCURSO 2024-II

Que, el día Lunes 18 del mes de Marzo del año dos mil veinticuatro, a horas 4:30 pm reunidos en la Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos, los Miembros del Comité Permanente para las convocatorias del Órgano de Control Institucional – OCI, bajo la modalidad del DECRETO LEGISLATIVO N° 1057, conformado mediante Resolución Gerencial N° 071-2024-MPHCO-GM de fecha 22.02.2024, el Lic. Adm. Alejandro G. Durand Daga Sub de Gestión de Recursos Humanos, en su condición de Presidente Titular, Abog. Baltazar Vara Berrospi, Gerente de Secretaria General en su condición de Miembro Titular, quien hará las veces de Secretario Titular, y Lic. Adm. Julian Spencer Garcia Apac, en su Condición de Vocal Titulara.

#### INFORMES:

Los Miembros del Comité Informan que debido a la Carga laboral propias de cada miembro del Comité de evaluación, no fue posible la culminación de la Evaluación Curricular en los días programados, por lo que será necesario Ampliar el Cronograma desde la Etapa de Evaluación Curricular, Quedando de la siguiente manera: Evaluación Curricular: del 14.03.2024 al 19.03.2024, Publicación de Evaluación Curricular: el 20.03.2024, Entrevista Personal: del 21.03.2024 al 22.03.2024, Publicación de Resultados Finales: 25.03.2024 Suscripción del Contrato: del 26.03.2024 al 03.04.2024, Inicio de labores desde la Suscripción.

#### ACUERDOS:

Teniendo en cuenta lo mencionado por los Miembros del Comité Permanente para las convocatorias del Órgano de Control Institucional – OCI, bajo la modalidad del DECRETO LEGISLATIVO N° 1057 de la Municipalidad Provincial de Huánuco, conformado mediante Resolución Gerencial N° 071-2024-MPHCO-GM, Acuerdan:

- 1. Ampliar el Cronograma desde la Etapa de Evaluación Curricular, Quedando de la siguiente manera: Evaluación Curricular: del 14.03.2024 al 19.03.2024, Publicación de Evaluación Curricular: el 20.03.2024, Entrevista Personal: del 21.03.2024 al 22.03.2024, Publicación de Resultados Finales: 25.03.2024 Suscripción del Contrato: del 26.03.2024 al 03.04.2024, Inicio de labores desde la Suscripción.**

SIENDO LAS 05:15 PM HORAS EN SEÑAL DE CONFORMIDAD FIRMAN LOS PRESENTES.....



  
Alejandro G. Durand Daga.  
Presidente Titular.



  
Abog. Baltazar Vara Berrospi  
Secretario Titular.



  
Lic. Adm. Julian Spencer Garcia Apac.  
Vocal Titular

III. CRONOGRAMA.

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de las bases de la Convocatoria	26/02/2024	Gerencia de Recursos Humanos.
Publicación del proceso en el portal talento Perú –SERVIR y la pág. Web de la MPHCO, <a href="http://www.munihuanuco.gob.pe">www.munihuanuco.gob.pe</a>	Del 28/02/2024 al 12/03/2024	Responsable del Área de Informática.
<b>CONVOCATORIA</b>		
1 Presentación de la hoja de vida física en el Palacio Municipal de la MPHCO, sito en el Jr. General Prado N° 750, Huánuco.	El 13/03/2024	Mesa de Partes de la Municipalidad Provincial de Huánuco
<b>SELECCIÓN</b>		
2 Evaluación curricular (hoja de vida)	Del 14/03/2024 al 19/03/2024	Comité Permanente para el Concurso CAS – DECRETO LEGISLATIVO N° 1057
3 Publicación de resultados de la evaluación curricular en la página web del MPHCO	20/03/2024	Comité Permanente para el Concurso CAS – DECRETO LEGISLATIVO N° 1057
4 Entrevista Personal: (Presencial) en el Jr. General Prado N° 750 – Palacio Municipal.	Del 21/03/2024 al 22/03/2024	Comité Permanente para el Concurso CAS – DECRETO LEGISLATIVO N° 1057
5 Publicación de resultado final en la página web de la MPHCO <a href="http://www.munihuanuco.gob.pe">www.munihuanuco.gob.pe</a> .	25/03/2024	Comité Permanente para el Concurso CAS – DECRETO LEGISLATIVO N° 1057
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>		
6 Suscripción y registro del Contrato	Del 26/03/2024 al 03/04/2024	Gerencia de Recursos Humanos.
7 Inicio de labores	Desde la suscripción del contrato	Gerencia de Recursos Humanos.

NOTA IMPORTANTE:

LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS SERÁ EN HORARIO DE OFICINA, INDEFECTIBLEMENTE:

En mesa de partes de la Municipalidad Provincial de Huánuco desde 8.00 a.m. hasta las 3.30 p.m.

NO SE RECEPCIONARÁN EXPEDIENTES FUERA DE LA FECHA Y HORA INDICADA.

